GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
"HOSPITAL HIPOLITO UNANUE-TACNA"
LEY 27867, 27902 y 28013

Nº 685 -2026-DIREC.EJEC-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna; 14 OCT 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

VISTO:

El informe Nº484-2026-UADI-DIRECC.EJECT.–HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, del jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Hipólito Unanue Tacna, de fecha 07 de octubre del 2026 el jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita la modificación del comité de investigación del Hospital Hipólito Unanue de Tacna en lo que respecta al Presidente; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante informe Nº484-2026-UADI-DE-HHUT-DRST/GOB.REG.TACNA, el jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación con fecha 07 de octubre del 2026 solicita la modificación del comité de investigación en lo que respecta al presidente en mérito a la Resolución N°689-2026-ETARRHH-OEGDRRHH-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA, en el que se da término al MED. KOKENSON VALENTÍN VILCA MAQUERA, el mismo que se consideraba en el Comité de Investigación como presidente del Comité, en mérito al informe antes mencionado amerita la modificación de la Resolución N° 615-2026-DIREC.EJEC-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 17 de setiembre del 2026;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva y con el visto bueno de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación es procedente emitir el acto resolutivo a partir del 05 de octubre del 2026 del comité de investigación en lo que respecta al presidente del comité de investigación del Hospital Hipólito Unanue de Tacna;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva y con el visto bueno de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación es procedente modificar la Resolución Directoral N°615-2026-UA-DIREC.EJEC. -HHUT-DRST/GOB.REG. TACNA;

De conformidad con la Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias Leyes Nros. 27902, 28013, 29053, Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto de la Ley N° 27444, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, aprobado por Ordenanza Regional N°006-2019CR/GOB.REG.TACNA, de fecha 04 de junio del 2019 y en uso de las atribuciones delegadas mediante la Resolución Directoral N°689 - 2026- ETARRHH-OEGDRRHH-DR.DRS.T/GOB.REG.TACNA, del 05 de octubre del 2026 y su modificatoria de la Resolución Directoral N°694-2026- ETARRHH-OEGDRRHH-DR.DRS.T/GOB.REG.TACNA, del 06 de octubre del 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1ero de la Resolución Directoral N°615-2026-DIREC.EJEC-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 17 de setiembre del 2026, respecto al presidente del Comité de Investigación según 1er considerando quedando subsistente los demás extremos de la citada Resolución Directoral e integrada por los profesionales:

MÈD. EDDY RICHARD VICENTE CHOQUE	PRESIDENTE
DRA. DORIS SALOME CHUMPITAZ QUISPE	VICEPRESIDENTA
LIC.ENF. DANIEL MARTIN CENTELLA CENTENO	SECRETARIO TÉCNICO
DR. MANUEL BENEDICTO TICONA RENDÓN	ASESOR EXTERNO UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
MED.VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA	CONSULTOR UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
DR. ALEJANDRO RUTHBALDO MIRANDA PINTO	CONSULTOR EXTERNO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
"HOSPITAL HIPOLITO UNANUE-TACNA"
LEY 27867, 27902 y 28013

Nº 685-2026-DIREC.EJEC-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna; 14 OCT 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

DR. CLAUDIO RAMÍREZ ATENCIO	CONSULTOR EXTERNO UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
MG. IRMA VILLAR AGURTO	MIEMBRO
DRA. DANILA DIANA HUANCO APAZA	MIEMBRO
DR. JOSÉ LUIS PEDRO GÓMEZ MOLINA	MIEMBRO
DRA. LINDSAY MADELEINE CALDERÓN MEDINA	MIEMBRO
MED. MARCO ANTONIO MARÓN QUISPE	MIEMBRO
OBST.LUZ MARINA LIENDO CÁCERES	MIEMBRO
ENF. GUADALUPE DIONICIA CASTILLO LOZA	MIEMBRO
BLGO. ROBERTO CARLOS QUISPE VALDÉZ	MIEMBRO
C.D.JOSÉ ANTONIO ARRATIA TORRES	MIEMBRO
DRA. SOLEDAD CARMEN SOTELO GONZALES	MIEMBRO
MÉD. IVÁN FERNANDO CORNEJO HERRERA	MIEMBRO
MÉD. MARÍA ROSARIO VALDIVIA CABALLERO	MIEMBRO
MED. HUGO SANTOS SÁNCHEZ VALDÉZ	MIEMBRO

ARTÍCULO 2º.- DAR TÉRMINO al **MÉDICO KOKENSON VALENTÍN VILCA MAQUERA,** como presidente del Comité de investigación del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, por los motivos expuestos en el 1er considerando, a partir del 05 de octubre del 2026.

ARTÍCULO 3°. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas correspondientes para su conocimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER la publicación de la presen te Resolución, por la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, en el Portal Institucional www.hospitaltacna.gop.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

DIRECCION EJECUTIVA - HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA - GOB. REG. DE TACNA -

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT
CMP N°46126 RNE N°33581

ERVCH/DMCC